

 	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FO-JUR.1.3-9
	ACTA DE INICIO CONTRACTUAL REGIMEN LEY 80 / RECURSOS FIA		Versión: 1
			Fecha de Vigencia: 31/03/2025
			Página: 1 de 2

Entre los suscritos a saber, **DIEGO JOSÉ CALDERON VILLANUEVA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.130.682.022 de Cali (Valle), en calidad de **DIRECTOR TÉCNICO** de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., quien se denominará el **SUPERVISOR**, de una parte y de la otra **MARIA FERNANDA VILLA RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 31.179.463 de Palmira (V), quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de inicio contractual, teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES

Que, son elementos integrales del contrato celebrado, los siguientes:

Contrato No.	2000.13.02.109-2026	Fecha de suscripción	julio 08 de 2026
Contratante	Vallecaucana de Aguas S.A.E.S.P.	NIT	900.333.452-1
Contratista	MARIA FERNANDA VILLA RODRIGUEZ	CC	31.179.463
Supervisor	DIEGO JOSÉ CALDERON VILLANUEVA	CC	1130682022
	Cargo	DIRECTOR TÉCNICO	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y FORTALECER EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO A TRAVÉS DEL COMPONENTE TÉCNICO DE ASEGURAMIENTO QUE PERMITAN GARANTIZAR LA EJECUCIÓN EFICIENTE DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO 2026 Y PLANES DEPARTAMENTALES.		
Valor	\$ 19.940.800		
Fuente Financiación	CDR	20893 expedido el 11 de junio de 2026.	
Forma de Pago	El valor total del presente contrato es equivalente a la suma de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS COLOMBIANOS (\$19.940.800) valor que incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones descuentos y demás costos, gastos en que deba incurrir el futuro contratista y que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato. EL CONTRATANTE pagará el valor del contrato en CUATRO (04) cuotas mensuales iguales de acuerdo al avance de cumplimiento de las obligaciones, y según las políticas administrativas y financieras del Consorcio FIA, cada una por un valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS COLOMBIANOS (\$ 4.985.200), una vez presente la correspondiente cuenta de cobro y/o factura adjunto al informe de actividades con visto bueno del supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades desarrolladas y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.		
Periodicidad acordada para la entrega de informes			
Semanal:	☐	Quincenal:	☐
Mensual:	☐	Otro:	☒ X
Cual: Cuotas			
Cronograma de actividades			
¿Se requiere cronograma de actividades?	SI	NO	☒ X
¿El cronograma de actividades es aprobado?	SI	NO	☒ X
Plazo	Desde la suscripción del acta de inicio, hasta el treinta (30) de octubre de 2026		
Fecha de Inicio	11 de julio de 2026		

 VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.	 PDA PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA VALLE DEL CAUCA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FO-JUR.1.3-9
		ACTA DE INICIO CONTRACTUAL REGIMEN LEY 80 / RECURSOS FIA	Versión: 1
			Fecha de Vigencia: 31/03/2025
			Página: 2 de 2

Fecha de Finalización	30 de octubre de 2026
------------------------------	-----------------------

Que, el supervisor, previa revisión de la documentación soporte del contrato, la cual sustenta el cumplimiento de los requisitos de ejecución, da su aprobación y autoriza el inicio de su ejecución.

Que, el contratista de manera expresa reconoce y acepta la forma de pago pactada y cada pago, lo efectuará con la entrega y aprobación por parte del Supervisor del informe de actividades y obligaciones.

Que, el contratista presentará las constancias de estar al día en el pago en sus obligaciones mensuales de seguridad social (Salud, Pensión, ARL), con el cumplimiento de las previsiones legales.

La presente acta se entenderá aceptada por la partes con la puesta en ejecución del contrato en la plataforma Secop ii.

Proyectó: Maira Alejandra Montaña Cuero- Contratista Area Juridica.
Revisó: Luis Eduardo Pineda Alzaté - Director Jurídico
Aprobó: Los firmantes

